

4. Autorización de imágenes de menores

Todos los menores de edad que aparezcan en imágenes o vídeos en internet deben aparecer con permiso de sus padres. Podemos pixelar rostros o utilizar imágenes de espaldas. Pedir autorización escrita a los padres o a ellos mismos si son adultos es prescriptivo si las imágenes van a tener difusión.

Es importante recordar esta cuestión en el caso de las clases por videoconferencia. Las clases grabadas por videoconferencia pueden ser puerta de entrada a muchos problemas, ya que no podemos tener un control sobre las imágenes. Las clases pierden la intimidad del aula presencial y no tenemos la seguridad de qué pasará con las imágenes nuestras y de los menores en internet. Pueden ser hackeadas y grabadas. Nuestra apuesta pasa por grabar vídeos y editarlos en plataformas seguras que protejan nuestra creación como docentes.

Revision #1

Created 2022-11-29 12:26:44 CET by Equipo CATEDU

Updated 2022-11-29 12:26:44 CET by Equipo CATEDU